

Takeshi Fushimi

Candidato a doctor en Estudios Interdisciplinarios de la Universidad de Tokio. Becario de Japanese Society for Promotion of Sciences e Investigador adjunto del Departamento de Historia Occidental, de la Facultad de Letras y Humanidades de la Universidad de Tokio. Entre sus publicaciones destacan "El movimiento naval y comercio intercolonial en Campeche (1640-1675)", *Memorias*, Anuario del Archivo General de Colombia, 2001; "La militarización y la sociedad colonial de Yucatán del siglo XVII", *Anales de Estudios Latinoamericanos*, núm. 20, 2000; "Recent Trends in the Mesoamerican Ethnohistory", *Rekishigaku Kenkyu*, octubre, 1998 (en japonés).

Resumen

Este artículo trata de reconstruir estadísticamente el comercio intercolonial de Yucatán entre 1609 y 1675, a partir de los datos de almojarifazgo. En la primera parte se analiza la problemática metodológica de esta fuente y se construyen las series estadísticas del comercio colonial. En la segunda parte se ofrecen algunas interpretaciones de estas series para entender la evolución del comercio intercolonial.

Palabras clave:

Comercio intercolonial, Yucatán, Caribe, repartimiento, circulación monetaria.

Abstract

Data from the *almojarifazgo* are analyzed in order to statistically reconstruct Yucatan's intercolonial commerce between 1609-1675. In the first part, some methodological problems related to the source are discussed, and the statistical series of colonial commerce are constructed. In the second part, interpretations are offered to understand the evolution of intercolonial commerce.

Key words:

Intercolonial trade, Yucatan, Caribbean, repartimiento, currency circulation.

Fecha de recepción:

mayo de 2002

Fecha de aceptación:

agosto de 2002

El comercio intercolonial de Yucatán (1609-1675)*

Takeshi Fushimi

El presente artículo aborda la actividad comercial en Yucatán, durante el siglo XVII. El interés de la investigación nace de una discrepancia que existe entre la historiografía sobre Hispanoamérica en general y la de Yucatán. Según algunas síntesis que se han hecho sobre la situación general del comercio de las colonias españolas, el mundo hispanoamericano tuvo una coyuntura favorable para su actividad comercial a lo largo del siglo XVII. Ésta se refiere al desarrollo extenso de las redes comerciales entre las colonias españolas y cada región, mismas que podían intensificar y diversificar sus vínculos con otras. Un ejemplo de tal desarrollo sería la zona caribeña, de la que conocemos en buena medida la expansión de la exportación de cacao desde Venezuela hacia México.¹ Es precisamente en

este espacio caribeño-mexicano que se sitúa la región de la que vamos a hablar, la península yucateca.

Las corrientes de investigación existentes sobre Yucatán del siglo XVII, proponen que era una colonia no lucrativa cuya magnitud de comercio fue relativamente pequeña. Las causas de esto son variadas, una de ellas es interna, ya que Yucatán fue una colonia con pocos productos exportables y que sobre todo no contaba con metales preciosos. Además, a partir de mediados del siglo XVII esta colonia sufrió un descenso demográfico importante, lo que provocó la disminución productiva. La otra causa sería externa, ésta se refiere a la actividad pirata en las costas yucatecas, la que contribuyó a aumentar la inseguridad de los transportes marítimos.²

Esta visión negativa del comercio yucateco es totalmente opuesta a la que propone el comercio intercolonial en aumento. Teniendo en cuenta esta oposición, formulamos nuestra pregunta principal de la siguiente manera: ¿el comercio yucateco sería un caso excepcional que no coincidía con la tendencia general del comercio intercolonial? Para contestar a esta pregunta, intentamos revisar cuantitativamente el comercio de Yucatán a lo largo del siglo XVII.

* Una primera versión de este artículo se presentó en el Primer Congreso de Historia Económica de México (México D. F., 2001). El material que se analiza aquí forma parte del proyecto de investigación "Kan-Karibukai koueki nettowaaku no seiritu to yukatan shokuminti no shougyoukatudou tonon kankei ni tuite (La formación de las redes circuncaribeñas y la actividad comercial en la colonia yucateca)" financiado por Grant-in-Aid for Scientific Research of the Japanese Society for the Promotion of Science para los años 2001-2004.

¹ Lynch, *España*, 1972, t. 2; Romano, *Coyunturas*, 1992; Arcila Farias, *Comercio*, 1950.

² Farriss, *Maya*, 1984; Patch, *Maya*, 1993.



Johann Moritz Rugendas, *Citizens and market-folks*.

FUENTES

Para cumplir con el objetivo de esta investigación, utilizamos los datos de almojarifazgo de la Real Hacienda, de los cuales la mayoría se conservan en el Archivo General de Indias (AGI), en Sevilla, España.³

Antes de proseguir con la exposición es importante aclarar lo que es el almojarifazgo, éste era un impuesto de aduana que cobraban las autoridades portuarias según el valor de las mercancías que se exportaban e importaban.⁴ Los datos que manejamos son resúmenes de estos impuestos cobrados, elaborados por los jueces del Tribunal Mayor de la Cuenta en México. En cada partida se apuntaban generalmente los siguientes datos: tipo de barco, nombre del barco, nombre de su maestre, destino o procedencia y, por supuesto, la cantidad de impuesto cobrado. Para algunos años también se especificaban la fecha del pago y el contenido de mercancías. A partir de estos datos hemos elaborado cuatro series estadísticas: 1. El valor anual de la exportación en total; 2. El valor anual de la exportación según sus destinos; 3. El valor anual de la importación en total; 4. El valor anual de la importación según sus destinos.

Advertimos que el análisis solamente abarca el comercio intercolonial, sin mencionar el comercio con España y las islas Canarias.

³ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Contaduría, legs. 913, 914, 915A, 915B, 916, 917A y 917B. Los datos de los años 1662 y 1663 los hemos localizado en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Caja matriz, vol. 277, exp. 1.

⁴ En el siglo xvii, la península yucateca disponía de cuatro puertos principales: Campeche, Santa María de Sisal (el puerto de Mérida), Río Lagartos (el de Valladolid) y Salamanca de Bacalar.

Antes de introducirnos en el análisis de estas series, quisiera aclarar algunas deficiencias de los datos con los que se trabajó.⁵ En primer lugar, tenemos que excluir los datos de Salamanca de Bacalar, ya que éstos son muy escasos y la mayoría sólo apuntan la suma de exportación e importación. En segundo lugar, el almojarifazgo fue cobrado según el valor de las mercancías estimado por las autoridades yucatecas; como esta estimación fue efectuada a partir de la lista de precios establecidos, no coincidía necesariamente con el precio real del mercado. Esta deficiencia, sin embargo, nos permite interpretar la serie de otra manera. Como la estimación del precio variaba poco, podemos considerarla no como la del valor del comercio, sino como la del volumen. En tercer lugar, los datos no son completos. Hemos localizado solamente los datos que abarcan desde 1609 hasta 1675, exceptuando algunos años cuyos datos no son completos.⁶ Por lo tanto, aquí sólo analizaremos el movimiento comercial de estos 64 años. En cuarto lugar, estas series representan solamente las mercaderías registradas. En realidad, cada barco siempre llevaba una cantidad considerable de mercaderías no registradas, las cuales no aparecen en nuestros datos. Tampoco aparecen las mercaderías cargadas en los barcos que entraron y salieron sin permiso de las autoridades, es decir, los barcos de contrabando. Además, había barcos que estaban exentos del pago de almojarifazgo; por ejemplo, los barcos militares y los que

⁵ Hemos discutido más detenidamente este problema en un artículo anterior. Véase, Fushimi, "Movimiento", 2001.

⁶ Indicamos alguna falta de datos en los cuadros, con "s. d.", es decir, "sin datos".

partieron hacia Tabasco no pagaban derechos reales. Todas estas mercaderías no registradas se escapan de nuestras series estadísticas. En quinto lugar, los datos de importación entre 1611 y 1642 consisten en dos tipos: uno comprende las mercancías de origen americano y el otro es de productos europeos incluyendo los de las islas Canarias, reexportados de otros puertos. El primer caso no nos presenta ningún problema para obtener el valor de mercancías. Para ello, sólo necesitamos multiplicar la cantidad de impuesto por 20, ya que la tasa de almojarifazgo de importación de productos americanos fue de 5%. El segundo tipo, en cambio, no es tan sencillo; estos productos europeos reexportados eran, en la mayoría de los casos, el resto de los que los comerciantes no habían conseguido vender en otros puertos, donde los maestros ya habían pagado el derecho de entrada de dichos productos. Cuando los barcos llegaban a Campeche con estos géneros, sus maestros presentaron a los administradores de la Real Hacienda una certificación del derecho pagado, hecha por la autoridad del puerto de procedencia. Recibiendo esta certificación, los administradores calcularon la diferencia entre el precio del producto en Campeche y el del puerto de origen, y cobraron el almojarifazgo de 5% de la diferencia.

A continuación un ejemplo: un maestro llevaba 100 botijas de vino desde Veracruz, donde su precio fue valorado en 400 pesos, al llegar a Campeche, el precio estimado subió a 500 pesos. Entonces la diferencia sería de 100 pesos y los administradores campechanos cobrarían solamente cinco pesos, es decir, 5% de los 100 pesos. Aquí tenemos el problema: en la mayoría de las partidas de almojarifazgo

se apunta solamente la cantidad del derecho cobrado, y por ende, podemos calcular sólo la diferencia de precios que existe entre los dos puertos. Es decir, no es posible saber el valor total.

Así pues, los datos no nos permiten obtener el valor anual de la importación y tal hecho nos obliga a separarlos en dos series estadísticas diferentes. Una trata de la importación de productos americanos, y la otra de productos europeos. Para nuestro análisis, esta separación parece bastante conveniente, ya que la serie de la importación de productos europeos nos muestra la conexión del comercio intercolonial con el transatlántico.

Desgraciadamente, esta separación sería posible sólo hasta el año 1642. A partir de este año, nuestros datos muestran los derechos cobrados en total de cada barco y escasamente distinguen los productos europeos de los americanos, salvo para algunos años. En otras palabras, no podremos utilizar el mismo cálculo que hemos adaptado para los datos anteriores a 1642 y sólo mostramos la cifra sin desglosar. Esta solución nos imposibilita calcular el valor total de productos importados, ya que las cifras de que disponemos incluyen los datos de mayor crecimiento. Esta deficiencia, sin embargo, no se puede sobrestimar, ya que, a partir de mediados de la década de los treinta, la importación de los productos europeos desde otros puertos americanos sufre una disminución. Desde esa fecha, la suma de almojarifazgo cobrado de las mercancías europeas apenas representa 10% del total de derechos cobrados. Así pues, consideramos que nuestra serie a partir de 1642 no está tan desviada de la tendencia real de la importación.

DATOS

Exportación global

Ahora bien, hablemos del contenido de los datos. Primeramente revisaremos el valor anual de la exportación de los tres puertos principales de Yucatán: Campeche, Sisal y Río Lagartos (véase cuadro 1). Como puede observarse, el puerto de Sisal jugaba un papel muy importante hasta la década de los veinte, y durante este periodo era el puerto más importante de Yucatán. Esta primacía, sin embargo, se deterioraba rápidamente a partir de 1630, y ya en los años cuarenta su valor de exportación se reducía a una cantidad poco significativa.

El puerto de Campeche, en cambio, tenía una actividad exportadora más o menos estable durante todo el periodo que abarcamos. Alrededor de 1625 este puerto se consolidó como el puerto principal de Yucatán, cuyo valor anual de la exportación empezó a superarse al de Sisal. La actividad comercial de Río Lagartos, en la jurisdicción de Valladolid, nunca llegó a un nivel notable.

Las cifras globales de los tres puertos varían entre 20 000 y 120 000 pesos aproximadamente, y el valor promedio por año es de 52 626.75 pesos. Para visualizar este cuadro, hemos preparado la gráfica 1. Cada barra representa el total del valor anual de la exportación desde Yucatán. Para destacar su tendencia, hemos puesto la línea de promedio móvil de cinco años. Como se puede observar, la línea muestra dos momentos de la expansión comercial; el primero empezó en los últimos años de la primera década, algunos años después de una caída y continuaría a lo largo de la década de los años veinte. Después hubo una contracción que

continuó hasta los primeros años de la década de los cuarenta, y a partir de ahí la tendencia se convirtió en un ascenso que continuaría hasta principios de los sesenta.

Exportación por destino

A continuación, desglosamos el valor de mercancías exportadas por destino. En el cuadro 2 hemos incluido los tres destinos principales del comercio yucateco.⁷ En primer lugar, hay que destacar la dominación del comercio con Veracruz. La exportación hacia Veracruz representaba casi siempre más de dos terceras partes de toda la exportación desde la provincia de Yucatán. Si miramos la gráfica 2 elaborada a partir del cuadro 2, la línea de promedio móvil de cinco años muestra una tendencia más o menos conforme a la línea de la primera gráfica. En otras palabras, el comercio con el puerto jarocho determinaba en buena medida la tendencia de la exportación yucateca.

Esta importancia del comercio con Veracruz, sin embargo, la tenemos que tratar con cierta reserva. Durante los años de 1610 a 1620, el comercio con otros puertos jugaba un papel relativamente importante. Además del puerto de Veracruz, los puertos yucatecos mantenían relación con otras radas novohispanas.

En el cuadro 2 incluimos las cifras de la exportación hacia dos destinos principales después de Veracruz: ríos de barlovento y La Habana. "Ríos de barlovento" son

⁷ Las cifras de la exportación hacia otros puertos caribeños no las hemos incluido en el cuadro, ya que son pequeñas y esporádicas. Podemos encontrar, entre estos destinos, Puerto Rico, Santo Domingo, Jamaica, Honduras, Cartagena y Caracas.



Johann Moritz Rugendas, *Indians of the tierra templada*.

los puertos que se situaban a lo largo de la costa novohispana, los cuales comprenden Tampico (o Pánuco), Nautla, Tuxtla, Alvarado y Coatzacoalcos, entre otros. Desde Yucatán se exportaba hacia esos puertos principalmente la sal, ésta es un producto de mucho volumen y peso, los barcos preferían acudir a esos puertos que se situaban en las bocas de ríos para que pudieran llevarla hacia el interior por vía fluvial, aunque no contamos con suficientes investigaciones sobre la producción salinera de Yucatán, salvo las de Saravia y Andrews.

Yucatán exportaba continuamente la sal a esos puertos a lo largo del siglo XVII.⁸ Sobre todo, hasta la década de los años veinte, el comercio con estos puertos ocupaba un lugar no despreciable dentro del conjunto del comercio yucateco. Durante estos años, el comercio con los ríos de barlovento representaba entre 10 y 20% de la exportación total de Yucatán. Después comenzó a disminuir su importancia en sentido relativo y absoluto.

Otro destino importante fue La Habana. En los primeros diez años de nuestro estudio, el comercio con La Habana, sobre todo desde Sisal, tuvo un peso bastante fuerte. Después su volumen disminuyó considerablemente, aunque mostraba cierta recuperación a partir de los años sesenta. Según las cifras, La Habana parece tener poca importancia, pero si consideramos el hecho de que la mayoría de los barcos que salieron para España ha-

⁸ Incluso en la década de los sesenta, los holandeses elevaron una petición ante la corte española para conseguir el asiento del comercio salinero de Yucatán, aunque la petición fue denegada. AGI, Indiferente general, 1668.

cían escala en La Habana, este puerto adquiriría una mayor importancia.

La importancia del comercio entre los ríos de barlovento y La Habana hasta la década de los veinte nos hace pensar que el comercio yucateco era más diversificado durante los primeros años de nuestro estudio, y a partir de los primeros años de los cuarenta, tal actividad diversa se redujo a la exportación desde Campeche hacia Veracruz.

Importación global

Ahora bien, analizaremos los datos de la importación. Primero mostramos el valor estimado de la importación hasta 1642 (cuadro 3). Como hemos mencionado anteriormente, las cifras están agrupadas en dos partes: la primera muestra el valor de productos europeos procedentes de los otros puertos coloniales y la segunda es el de productos americanos. El valor de los productos introducidos por Sisal, igual que en el caso de la exportación, superaba al de Campeche en el primer decenio de nuestro estudio. Pero ya en los años veinte Sisal cedía su primacía a Campeche y en los años treinta casi dejaba de funcionar como un puerto.

Río Lagartos sufría el mismo destino. Hasta la década de los veinte, este puerto tenía una actividad constante, aunque el volumen de su comercio no era comparable con el de Sisal, y en la década de los treinta recibía muy pocas mercancías.

Para visualizar la tendencia del valor importado, hemos elaborado la gráfica 3A. La línea de promedio móvil del valor de productos americanos importados, como se puede comprobar muestra un ascenso hasta mediados de la década de los

treinta, a la cual sucede una caída. En el caso de productos europeos (gráfica 3B), en cambio, la disminución empezaba ya al principio de la década de los veinte. Esta disminución se puede apreciar no solamente con las cifras absolutas, sino con su participación dentro del valor importado en total. En el periodo que va de 1611 a 1620, el valor de los productos europeos representaba 28.5% del total del valor importado. Recordemos que estas cifras se calculaban basándose en la diferencia que existía entre el precio en los puertos yucatecos y el del puerto de origen. Esto significa que el porcentaje del valor real de productos europeos sería por lo menos cuatro veces mayor. Teniendo lo anterior en cuenta, estos productos sostenían una buena parte del comercio intercolonial en la época. Pero en la década de los veinte, el valor de los productos europeos representaba 13.8% del valor total, y en los treinta, el porcentaje descendió hasta 3.2%. En otras palabras, a partir de la década de los veinte, la estructura de la actividad importadora en la península yucateca sufría un cambio hacia una estructura menos dependiente de los productos europeos.

El cuadro 4, junto con la gráfica 4 muestra la serie del valor de los productos importados por Campeche a partir de 1640. Como hemos mencionado, esta cifra consiste en el valor de productos americanos y de Europa. Estas cifras de Campeche representan casi la totalidad del valor importado en Yucatán, ya que en este periodo los otros dos puertos yucatecos no contribuían al comercio de forma significativa. La línea del promedio móvil de cinco años muestra una ligera alza hasta mediados de la década de los sesenta y de allí empieza a descender.

Sumando las gráficas anteriores, nuestra interpretación sería la siguiente: 1) en la primera década del siglo, hubo un nivel alto de la actividad importadora, sustentado por el comercio de productos europeos. 2) En la década de los veinte la actividad importadora entró en una fase de reestructuración y recuperación, causado por la disminución de los productos europeos y la mayor introducción de productos americanos. Y hasta mediados de la década de los treinta hubo un aumento de los productos importados, al cual sigue una contracción, y 3) a partir de mediados de los cuarenta, la actividad importadora muestra una recuperación que perduraría hasta mediados de los sesenta.

Importación por procedencia

A continuación, analizaremos la actividad importadora según sus procedencias. El cuadro 5 junto con la gráfica 5A, muestra el valor de productos procedentes de Veracruz y Venezuela (Maracaibo y Caracas), los que fueron introducidos por Campeche y Sisal entre 1609 y 1642 sin incluir las cifras de Valladolid. Igual que la exportación, el puerto de Veracruz jugaba un papel importante. Si observamos la línea de tendencia de la importación de Veracruz, esta coincide más o menos con la tendencia de la importación total de los productos americanos hasta mediados de los veinte. Su valor, sin embargo, no muestra una recuperación posterior, como la que ocurre en cuanto a la tendencia de importación global. Esta recuperación de la actividad global de la importación desde mediados de la década de los veinte se hizo posible gracias al aumento de la importación de cacao procedente de los puer-

tos venezolanos. Los productos procedentes de Venezuela y Veracruz en total dominaban casi 90% de la importación de los productos americanos en la década de los treinta. Los productos procedentes de los otros puertos eran menores.

En esta misma década llegaban desde Cartagena grandes cantidades de cacao; desde Alvarado, paulatinamente entraban las harinas, y desde los puertos de las islas caribeñas –Santo Domingo, Puerto Rico, Jamaica, La Habana– llegaba una pequeña cantidad de azúcar, cacao y cuero.

Cuando analizamos la importación de productos europeos del mismo periodo (1609-1642), los puertos caribeños adquieren más importancia (véase gráfica 5B). Entre 1611 y 1620, de La Habana llegaba 17.2% de todos los productos europeos. En la siguiente década, su porcentaje era de 27.3%. En el mismo periodo, los productos europeos procedentes de Santo Domingo y Jamaica representaban 7.2 y 8.7%, respectivamente. Es decir, en esta década, la importación desde las islas caribeñas representaba más de 40% de los productos europeos que entraron en Campeche y Sisal. En cuanto a Veracruz, en la década de los diez la importación desde el puerto jarocho representaba 45.9 y 25.6% en la siguiente década. Esto significa que, en cuanto a la importación de los productos europeos, las islas caribeñas estaban adquiriendo cada vez más importancia a partir de 1620, en detrimento de la importación desde Veracruz. Esta diversificación se intensificaría en la década de los treinta, ya que, en el mismo periodo, la participación de Veracruz disminuyó hasta 7%, y la de La Habana llegaría a 13.7%. Los porcentajes de otros puertos, Santo Domingo y Cartagena, fueron 29.6% y 3.7% respectivamente.

Pasamos a los datos del periodo entre 1641 y 1675 (cuadro 4 y gráfica 6). Veracruz y Venezuela seguían ocupando la mayor parte de la importación total, las que representaban 42 y 38.6% en los años cuarenta; 53.9 y 21.6% en los años cincuenta, y 45.3 y 41.7% en la década siguiente.

ANÁLISIS

En resumen, podríamos diferenciar dos ciclos en la actividad comercial. Un primer ciclo que abarcaría desde 1615 hasta mediados de la década de los cuarenta, donde se distinguiría una etapa de expansión –fase A– que culminaría en los primeros años de los treinta, a la que seguiría una etapa de contracción, o fase B. El segundo ciclo empezaría a mediados de la década de los cuarenta, la que se caracterizó por una recuperación comercial a la que sucedió una recesión alrededor de 1665.

A continuación, analicemos los factores que influyeron en nuestros resultados, aun cuando nuestras explicaciones se encuentren en una fase preliminar. Consideremos la situación económica de Yucatán. Si tenemos en cuenta que su estructura económica se basaba principalmente en la economía indígena, el ritmo del comercio –sobre todo la exportación– coincidiría supuestamente con el de la economía del mundo indígena. Normalmente se considera que el tamaño de la economía indígena en esta época estaba estrechamente vinculada con la demografía, ya que el sistema del tributo indígena se basaba en el número de tributarios.

La población indígena de Yucatán, según los expertos, empezó a recuperarse



Johann Moritz Rugendas, *Los mestizos. Paseo de La Viga.*

ya hacia finales del siglo XVI, después de la caída demográfica de la época posterior a la conquista. En la primera mitad del siguiente siglo, esta tendencia de recuperación continuaría hasta 1648, cuando una epidemia devastó otra vez a la población yucateca. En la segunda mitad de este siglo, la población mostraría un descenso y estancamiento que perduraría hasta inicios del siglo XVIII.⁹ Comparemos este movimiento demográfico con nuestra primera gráfica. Ésta muestra que el cenit del primer ciclo superaba ligeramente al segundo. Esta observación parece coincidir con la tendencia de la demografía indígena. En otras palabras, la demografía sirve en este caso para definir el límite máximo del volumen de exportación.

La validez del factor demográfico, sin embargo, tiene sus limitaciones. La recesión comercial —la fase B— del primer ciclo empezaba ya en la década de los treinta, cuando la población indígena estaba aún en su pleno crecimiento. Y cuando inició la disminución demográfica, exactamente en el año 1648, el valor exportado estaba en proceso de recuperación —la fase A del segundo ciclo. Esta discrepancia entre la demografía y la tendencia comercial nos hace pensar que la demografía no nos permite explicar los movimientos comerciales, sino solamente sirve para conocer el techo del crecimiento.

Una alternativa para explicar el movimiento del comercio sería la actividad de los corsarios.¹⁰ Durante el primer ciclo,

la presencia de los corsarios holandeses era latente, mientras que en el segundo, fueron los ingleses. En cuanto a los holandeses, su agresividad se intensificó a partir de 1628 y el famoso “Pie de Palo” saqueó el puerto de Campeche en 1634. En los siguientes años, Diego Mulato, llamado “el Lucifer”, desarrolló una intensa actividad corsaria en la zona del Caribe. Entonces en esta época se supone que había cierta dificultad en los tráficos marítimos, la cual se puede apreciar con nuestros datos. El inicio de la agresividad coincide exactamente con el momento en que empezó la disminución del comercio de Sisal; en este sentido el saqueo de Campeche por “Pie de Palo” se manifiesta muy claramente en nuestras gráficas con cifras muy inferiores del mismo año.

A pesar de que este factor no deja de ser una posible explicación de la disminución del comercio campechano, aún nos quedan algunos problemas pendientes. Primero, el número de barcos que salieron de Yucatán no empezó a disminuir sino hasta el año de 1637. A pesar de que la presencia de los piratas tendría que provocar una contracción del tráfico marítimo, la cantidad de los barcos que partieron de Yucatán aumentó en la primera mitad de la década de los años treinta. Segundo, en cuanto a la importación, la recesión no empezaría sino hasta 1638. Así pues, para interpretar estas cifras, sería preciso obtener informaciones mucho más detalladas sobre la actividad pirata. Necesitamos saber exactamente en qué año había más piratas en las costas de Yucatán,

⁹ Sobre la cuestión demográfica, véanse, Cook y Borah, *Ensayos*, t. 2, 1978, pp. 15-183; García Bernal, *Yucatán*, 1978.

¹⁰ Galvin, *Patterns*, 1999; Lane, *Pillaging*, 1998; Juárez, *Piratas*, 1972. Sobre el problema de los piratas en el espacio mexicano, por ejemplo véanse, Calderón

Quijano, *Historia*, 1953; Cruz, *Piratas*, 1962; Eugenio Martínez, *Defensa*, 1971; Victoria Ojeda, *Mérida*, 1995; Justo Sierra, *Breve*, 1998.

información de la que no disponemos actualmente.

En cuanto al segundo ciclo, los ingleses jugaban un papel importante. La actividad de los corsarios ingleses empezó a intensificarse a partir de 1655, con el famoso Western Design de Cromwell, que se materializó en la invasión de Santo Domingo y la toma de la isla de Jamaica. Y años más tarde, en 1663, los ingleses saquearon el puerto de Campeche. Si nos fijamos en nuestra gráfica de la exportación en la cifra del año 1655, ésta parece inferior comparada con la de 1654. Pero ya en el siguiente año se inició la recuperación y la tendencia secular de estos años era el ascenso. En el caso del ataque de 1663 es lo mismo. Ya en 1664 se recuperaba el volumen de la exportación, aunque es cierto que a partir de este año la tendencia a exportar entraba en retroceso.

Así pues, el factor de los piratas nos parece relevante hasta cierto punto, aunque tenemos que profundizarlo con datos más sólidos. No obstante, esto no explica todos los movimientos del ciclo comercial. ¿Cómo se explicaría la recuperación comercial que comenzó en los años cuarenta? Aquí no sirve la demografía como factor determinante, ya que su disminución comenzó en el año de 1648. Un factor alternativo sería la intensificación del repartimiento. El descenso demográfico significaba la disminución de los ingresos tributarios de los encomenderos; ante esta situación, los encomenderos y otros españoles se vieron obligados a desarrollar otras estrategias de ingresos, y una de estas estrategias era el repartimiento. El repartimiento yucateco consistía en encarar a los indígenas producir las paties —un tipo de tela de algodón— y ceras a cambio de cierta cantidad de dinero o de mercan-

cías.¹¹ Este sistema nos hace suponer que el repartimiento no estaba estrechamente vinculado con el movimiento demográfico, sino más bien con la capacidad de control de los indígenas y la disponibilidad de circulantes, materias y mercancías para la redistribución por parte de los españoles. Si es así, el desarrollo del repartimiento contribuiría al aumento de la producción indígena.

Una investigación reciente ha revelado que los españoles tenían que recurrir a este sistema con mayor frecuencia en la segunda mitad del siglo XVII, a raíz de que el ingreso tributario basado en la tasación estaba en disminución en la misma época.¹² Para comprobar esta hipótesis, hemos analizado el contenido de los productos exportados entre 1650 y 1653 (cuadro 6). Entre estos productos, los más importantes eran ceras, costales, mantas y paties. El valor de los dos productos obtenidos por repartimiento —paties y ceras— superaba ampliamente el producto tributario —mantas. Esta explicación adquiriría su mayor validez si consideramos la disminución comercial de la década de

¹¹ La discusión sobre el repartimiento y la demografía se puede encontrar, además de los artículos citados en la nota 2, en los siguientes trabajos: Hunt, "Colonial", 1974; García Bernal, *Yucatán*, 1978; Bracamonte y Sosa, *Espacios*, 1996.

¹² Solís Robleda, "Repartimiento", 2000. En nuestro artículo anterior (Fushimi, "Movimiento", 2001), hemos rechazado su opinión de que el volumen del repartimiento estaba regido por la demografía. Admitimos que nuestra crítica fue incorrecta. En nuestra opinión modificada, el repartimiento sí estaba vinculado con el movimiento demográfico, coincidiendo con esta autora, pero hasta la década de los sesenta, el tamaño del repartimiento aún no había llegado a su barrera demográfica.

los sesenta. Sabemos que en esta década, el gobernador de Yucatán, Rodrigo Flores de Aldana, hizo un gran repartimiento entre los indígenas. Esta actividad provocó una fuga masiva de éstos hacia el interior de la península, suscitando una caída de la producción. En los años posteriores su sucesor suprimió el uso de los repartimientos. En otras palabras, el ritmo de la actividad exportadora de este periodo se puede entender según la intensidad de repartimientos.

Esta explicación, sin embargo, no cubre todo el movimiento comercial. Sobre todo, el comienzo de la expansión comercial en los primeros años de la década de los cuarenta precedía a la disminución del ingreso tributario como consecuencia del descenso demográfico que comenzó en el año 1648. Esta observación implica que la intensificación del repartimiento no se puede explicar solamente por la crisis demográfica. Efectivamente, en los últimos años, los investigadores ponen cada vez más énfasis en el aspecto crediticio del repartimiento, vinculándolo con la cuestión de la circulación monetaria.¹³ El caso del repartimiento yucateco no es una excepción. Al mirar los sucesos de esos años, encontramos una reforma de la Caja Real de Mérida. Justamente en 1642, el virrey ordenó a los oficiales reales de Yucatán que remitieran el superávit de la Caja Real de Yucatán a través de libranzas. Hasta esta ordenanza, los oficiales reales de Yucatán enviaban, al cabo de cada periodo de contaduría, el dinero que sobraba de su cuenta, encargándolo a los maestros de barcos que partirían a Vera-

cruz para que los registraran en la flota española. En otras palabras, la cobranza de los derechos reales contribuía a la disminución del circulante dentro de la colonia yucateca. La ordenanza del virrey cambió drásticamente esta situación. A partir de esta ordenanza, el comerciante de Veracruz podía ingresar una determinada cantidad de dinero en la caja veracruzana, y su apoderado en Yucatán podía recibir la cantidad equivalente de los oficiales reales de Yucatán. Este procedimiento permitió que el superávit de la caja yucateca recirculara entre los comerciantes. La libranza anual de la caja yucateca oscilaba entre 10 000 y 30 000 pesos de a ocho (pesos de ocho reales = pesos de 272 maravedís). Si consideramos que el valor anual de la exportación desde Yucatán era de entre 30 000 y 80 000 pesos en el mismo periodo, esta cifra sería nada despreciable. Aunque no conocemos qué proporción de esta libranza se destinaba al repartimiento entre indígenas, es indudable que esta reforma hizo una contribución importante al aumento de la disponibilidad del circulante.

Así pues, se puede suponer que el ciclo comercial tenía algo que ver con los factores internos de la colonia yucateca: la demografía, la magnitud del repartimiento y la disponibilidad del dinero. Pero también habrá que ver los factores exteriores. Además de la presencia de los piratas, tenemos que considerar la coyuntura de la zona caribeña. Aunque no disponemos de datos amplios, parece que en los años treinta, el comercio caribeño en general entraba en la fase de contracción. Los datos de que disponemos, de Cuba y Veracruz, muestran esta tendencia. La contracción de la década de los sesenta tampoco es un fenómeno particular

¹³ Para el aspecto crediticio del repartimiento véanse, por ejemplo, Baskes, *Indians*, 2000; Menegus, *Repartimiento*, 2000.



Johann Moritz Rugendas, *Soldados (cívicos) de Tierra Caliente y fruteros.*

de Yucatán, ya que el comercio de Venezuela y Veracruz estaba disminuyendo en el mismo periodo.¹⁴

En resumen, eran múltiples los factores que intervenían en la vicisitud de los ciclos comerciales. Y para entender sus relaciones tenemos que aportar más datos.

CONSIDERACIÓN FINAL

Después de esta reflexión, volvamos brevemente a nuestra pregunta principal. ¿Cómo explicamos la contradicción que presenta la historiografía entre la intensificación del comercio intercolonial en general y el bajo nivel del comercio yucateco? A nuestro parecer, los investigadores estimaban el nivel del comercio yucateco en sentido relativo en comparación con la situación de otros puertos, como Veracruz. Si es así, la superioridad absoluta de Veracruz sobre los puertos yucatecos es innegable. Pero la diferencia de las poblaciones con que contaban ambos puertos era considerablemente grande; en este sentido sería mejor comparar el nivel del comercio yucateco con otras actividades económicas que se desarrollaban dentro de la península yucateca, por ejemplo, consideremos el volumen de la encomienda. Si tenemos en cuenta el hecho de que el valor global de las encomiendas oscilaba entre 160 000 y 80 000 pesos en el siglo XVII, el comercio—entre 120 000 y 30 000 pesos— tenía un significado nada despreciable para los yucatecos. Además, el volumen absoluto del comercio inter-

colonial de Campeche superaba al de La Habana, por ejemplo.¹⁵

Así pues, no se puede subestimar la importancia del comercio intercolonial de Yucatán. En este sentido, nuestro resultado apoya la tesis del aumento del comercio intercolonial en el siglo XVII. Sin embargo, no podemos aceptar esta tesis sin matizarla, ya que nuestra investigación muestra que el aumento del comercio intercolonial no estaba estrechamente vinculado con la quiebra del comercio transatlántico. Hemos observado que el comercio intercolonial hasta la década de los veinte era voluminoso con una considerable cantidad de productos europeos, y mucho más diversificado que el ciclo segundo que se comenzó a partir de la década de los cuarenta. Este primer ciclo coincidía precisamente con la época dorada del comercio español transatlántico y la crisis que atravesaba el comercio yucateco en las décadas de los treinta y cuarenta, estaba muy probablemente relacionada por la disminución del comercio indiano. En otras palabras, no era una intensificación lo que ocurría para el comercio intercolonial a raíz de la quiebra del trato transatlántico, sino una reestructuración del sistema intercolonial.

Esta reestructuración se hizo posible gracia a algunas nuevas medidas introducidas en Yucatán. El repartimiento y la disponibilidad de circulantes son dos medidas que hemos detectado. Estos dos factores, junto con los factores negativos—el descenso demográfico y la presencia de los piratas— determinaban en cierta medida el ritmo del comercio yucateco.

¹⁴ AGI, Escribanía de cámara, leg. 295B: Pesquisa contra los oficiales reales de Veracruz, 1672-1676; Arcila Fariás, *Comercio*, 1950, pp. 71-76; Macías, *Cuba*, 1978, pp. 147-159.

¹⁵ Sobre el comercio de Cuba véase, Macías, *Cuba*, 1978, pp. 147-159.

Estos factores seguramente no son todos. Hemos mencionado brevemente de que los ciclos comerciales de Yucatán coincidían de alguna manera con las vicisitudes comerciales de Cuba, Veracruz y Venezuela. Esta observación nos hace pensar que el comercio yucateco no se puede analizar aisladamente sino situándolo en la coyuntura comercial de la zona caribeña que ejercía una influencia importante en el comercio yucateco.

Este factor caribeño, obviamente muy complejo, implica el problema del contrabando, que no hemos tocado en este artículo.¹⁶ Nosotros abarcamos solamente el comercio intercolonial oficialmente registrado en los datos de almojarifazgo, y no utilizamos los datos de contrabando ni

los del comercio con España y Canarias. A nuestro parecer, estos dos aspectos que hemos omitido tendrían suma importancia.¹⁷ Así pues, nuestro breve estudio ofrece sólo una primera aproximación al complejo problema del comercio colonial y tenemos que ampliar los datos disponibles para profundizar en este tema. Además de ello, tenemos que considerar una lógica interna y propia del comercio que no es apreciable a partir de nuestros datos estadísticos para que podamos interpretar estas series con mayor profundidad. Cuando logremos superar estas limitaciones, podremos ofrecer una hipótesis más compleja y sólida que supere la interpretación clásica de la intensificación del comercio o del aislamiento.

¹⁶ Hemos presentado un pequeño trabajo sobre este problema en el IX Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (Cozumel, 2002), con el título "Problemas de contrabando y fraude en la península yucateca durante el siglo XVII".

¹⁷ Según un artículo recientemente publicado, la importación de Yucatán en la última década del siglo XVI tenía mucho más importancia que lo que se suponía. Véase, García Bernal, "Afianzamiento", 2000.

Cuadro 1. El valor exportado (1609-1674)

Año	Campeche	Sisal	Río Lagartos	Total	Año	Campeche	Sisal	Río Lagartos	Total
1609	49 665	71 695	6 597.5	127 957.5	1642	22 370	3 380	0	25 750
1610	20 305	42 085	3 595	65 985	1643	31 425	0	0	31 425
1611	27 090	65 310	5 395	97 795	1644	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.
1612	14 525	38 770	7 492.5	60 787.5	1645	28 462.5	3 275	0	31 737.5
1613	26 405	29 165	7 577.5	63 147.5	1646	29 675	1 335	0	31 010
1614	14 635	28 595	7 825	51 055	1647	37 290	420	0	37 710
1615	8 560	55 655	41 57.5	68 372.5	1648	20 797.5	0	0	20 797.5
1616	13 670	44 435	4 035	62 140	1649	32 882.5	0	0	32 882.5
1617	19 125	35 295	6 370	60 790	1650	29 206	250	0	29 456
1618	15 070	28 050	4 717.5	47 837.5	1651	47 550	0	0	47 550
1619	24 610	38 110	7 930	70 650	1652	50 014.167	0	0	50 014.167
1620	29 395	42 635	2 435	74 465	1653	48 767.5	0	0	48 767.5
1621	28 520	42 275	4 460	75 255	1654	43 615	0	0	43 615
1622	29 990	43 020	4 582.5	77 592.5	1655	35 450	0	0	35 450
1623	22 145	44 875	2 070	69 090	1656	42 270	0	0	42 270
1624	26 460	33 720	2 505	62 685	1657	42 305	0	0	42 305
1625	37 620	40 775	2 840	81 235	1658	51 000	0	0	51 000
1626	42 130	25 495	2 777.5	70 402.5	1659	67 112.5	0	0	67 112.5
1627	32 075	33 496.25	2 930	68 501.25	1660	90 505	0	0	90 505
1628	37 080	29 905	0	66 985	1661	65 730	0	0	65 730
1629	37 215	35 020	2 010	74 245	1662	68 045	0	0	68 045
1630	24 785	24 145	2 860	51 790	1663	30 250	0	0	30 250
1631	39 430	19 120	0	58 550	1664	59 820	0	0	59 820

Año	Campeche		Río Lagartos		Total	Año	Campeche		Río Lagartos		Total
	Sisal	Sisal	Río Lagartos	Total			Sisal	Sisal	Río Lagartos	Total	
1632	36 450	17 090	0	53 540	54 585	1665	0	0	54 585		
1633	27 375	2 660	2 297.5	32 332.5	49 035	1666	0	0	49 035		
1634	16 375	13 040	1 115	30 730	60 627.5	1667	0	0	60 627.5		
1635	32 300	2 210	1 455	35 965	90 263.333	1668	0	0	90 263.333		
1636	45 735	4 120	0	49 855	35 750	1669	0	0	35 750		
1637	28 180	0	750	28 930	43 645	1670	0	0	43 645		
1638	17 235	4 040	935	22 210	26 518.75	1671	0	0	26 518.75		
1639	24 325	21 065	0	45 390	60 358.333	1672	0	0	60 358.333		
1640	21 345	450	375	22 170	33 558.75	1673	0	0	33 558.75		
1641	32 140	1 510	230	33 880	20 877.917	1674	0	0	20 877.917		

Nota: El valor está expresado en pesos de 272 maravedíes.

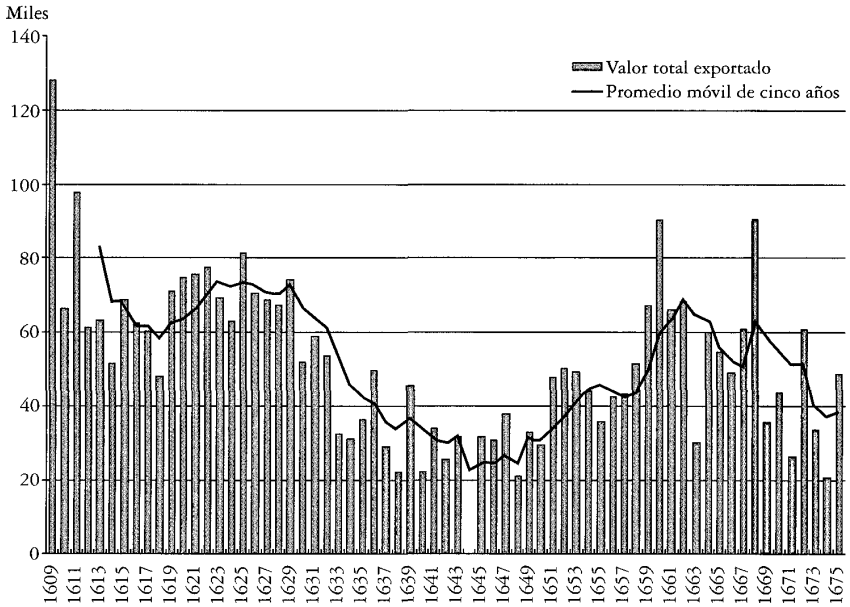
Cuadro 2. El valor exportado según destinos (1609-1675)

Año	Hacia Veracruz		Hacia ríos de bartolento		Hacia La Habana	
	Campeche	Total	Campeche	Sisal	Campeche	Sisal
1609	19 000	56 685	1 470	5 230	s. d.	2 505
1610	s. d.	28 905	s. d.	2 135	s. d.	5 005
1611	14 950	55 915	245	5 545	825	2 580
1612	9 300	35 710	2 205	0	90	2 310
1613	16 972,5	11 350	2 895	330	160	17 485
1614	11 245	22 980	2 550	1 575	590	1 290
1615	5 010	43 195	1 395	420	280	10 245
1616	8 580	35 715	1 425	340	1 570	7 165
1617	13 235	19 755	1 890	0	1 145	8 710
1618	10 572,5	20 750	1 350	0	1 785	1 315
1619	18 455	16 010	3 105	0	1 375	12 875
1620	18 150	28 000	4 360	0	915	6 290
1621	21 430	29 650	4 610	150	450	115
1622	19 595	30 560	6 400	255	2 765	980
1623	16 680	30 765	4 330	75	0	3 525
1624	20 175	13 970	2 555	0	355	1 455
1625	29 385	16 720	2 375	0	950	1 235
1626	29 595	22 135	2 760	565	540	860
1627	26 000	26 920	2 680	0	150	780
1628	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.
1629	33 780	0	850	0	120	0
1630	21 510	11 680	200	0	1 940	1 155
1631	24 310	17 220	2 395	400	225	990
1632	37 725	15 530	835	0	145	0

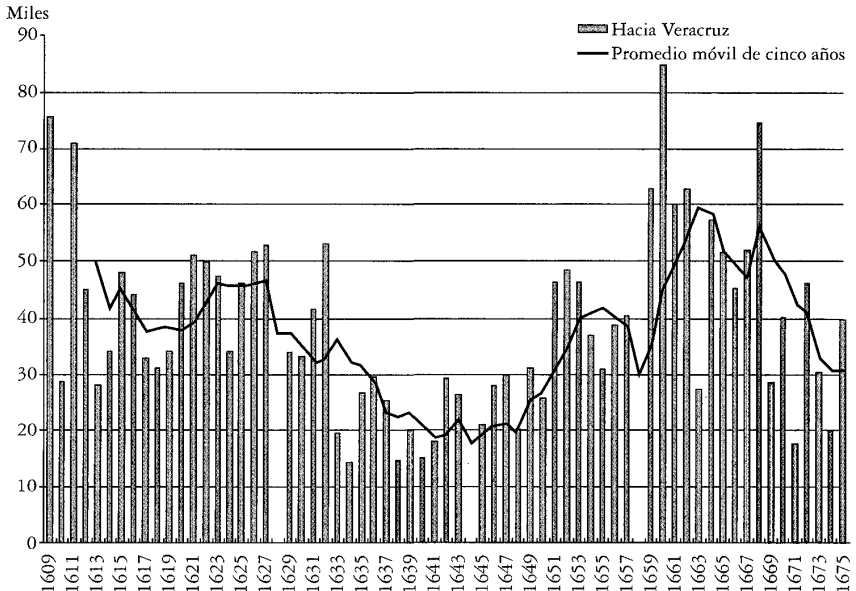
1659	62 605	0	62 605	125	0	125	1 320	0	1 320
1660	85 005	0	85 005	215	0	215	890	0	890
1661	59 970	0	59 970	325	0	325	3 235	0	3 235
1662	62 850	0	62 850	960	0	960	2 590	0	2 590
1663	27 305	0	27 305	0	0	0	1 750	0	1 750
1664	57 265	0	57 265	325	0	325	2 010	0	2 010
1665	51 520	0	51 520	765	0	765	1 325	0	1 325
1666	45 340	0	45 340	1 090	0	1 090	2 825	0	2 825
1667	52 105	0	52 105	387.5	0	387.5	8 135	0	8 135
1668	74 552.083	0	74 552	85	0	85	2 365	0	2 365
1669	28 796.667	0	28 797	50	0	50	1 125	0	1 125
1670	40 075	0	40 075	175	0	175	3 385	0	3 385
1671	17 560	0	17 560	490	0	490	8 456.25	0	8 456
1672	46 116.25	0	46 116	935	0	935	11 962.5	0	11 963
1673	30 168.75	0	30 169	760	0	760	2 200	0	2 200
1674	20 062.917	0	20 063	695	0	695	120	0	120
1675	39 720	0	39 720	3 395	0	3 395	612.5	0	612

Nota: El valor está expresado en pesos de 272 maravedíes.

Gráfica 1. El valor total de la exportación (en pesos de 272 maravadíes)



Gráfica 2. El valor exportado hacia Veracruz (en pesos de 272 maravadíes)



Cuadro 3. El valor importado (1609-1642)

Año	Campeche		Sisal		Río Lagartos		Total	
	Europa	América	Europa	América	Europa	América	Europa	América
1609	4 985	14 340	2 575	18 950	262.5	377.5	7 822.5	33 887.5
1610	s. d.	s. d.	2 883.75	5 536.25	s. d.	s. d.	2 883.75	55 36.25
1611	5 025	3 965	1 060	22 877.5	630	1 085	6 715	27 927.5
1612	1 475	5 975	1 935	13 620	545	350	3 955	19 945
1613	5 625	7 265	1 165	4 365	715	0	7 505	11 630
1614	245	7 125	0	6 065	635	0	880	13 190
1615	685	855	1 125	4 940	0	65	1 810	5 860
1616	4 260	4 445	1 435	4 750	705	80	6 400	9 275
1617	3 000	347.5	6 200	5 910	867.5	0	10 067.5	62 57.5
1618	1 795	12 907.5	312.5	565	665	0	2 772.5	13 472.5
1619	2 890	5 250	3 255	2 035	0	0	6 145	7 285
1620	1 975	2 887.5	1 320	7 280	272.5	55	3 567.5	10 222.5
1621	5 500	6 385	2 525	2 295	252.5	130	8 277.5	8 810
1622	980	8 165	1 425	2 540	1 032.5	175	3 437.5	10 880
1623	1 825	11 775	120	4 255	275	62.5	2 220	16 092.5
1624	750	8 770	0	2 975	857.5	170	1 607.5	11 915
1625	1 310	13 550	85	2 210	495	0	1 890	15 760
1626	900	13 695	222.5	2 145	230	37.5	1 352.5	15 877.5
1627	560	16 740	138	6 472.5	560	0	1 258	23 212.5
1628	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.
1629	1 870	19 287.5	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.	1 870	19 287.5
1630	480	18 650	30	0	0	0	510	18 650
1631	2 225	23 582.5	0	1 150	0	0	2 225	24 732.5
1632	15	31 447.5	0	0	0	0	15	31 447.5
1633	545	35 720	0	0	80	1 617.5	625	37 337.5

Año	Campeche		Sisal		Río Lagartos		Total	
	Europa	América	Europa	América	Europa	América	Europa	América
1634	560	10 125	200	0	0	0	760	10 125
1635	860	36 920	0	2 820	0	0	860	39 740
1636	0	38 015	390	0	0	0	390	38 015
1637	310	35 415	s. d.	s. d.	1 002.5	937.5	1 312.5	36 352.5
1638	280	14 705	80	90	0	0	360	14 795
1639	1 590	10 965	475	0	0	0	2 065	10 965
1640	40	25 285	0	0	0	0	40	25 285
1641	80	24 050	0	0	0	0	80	24 050
1642	0	11 185	0	0	0	0	0	11 185

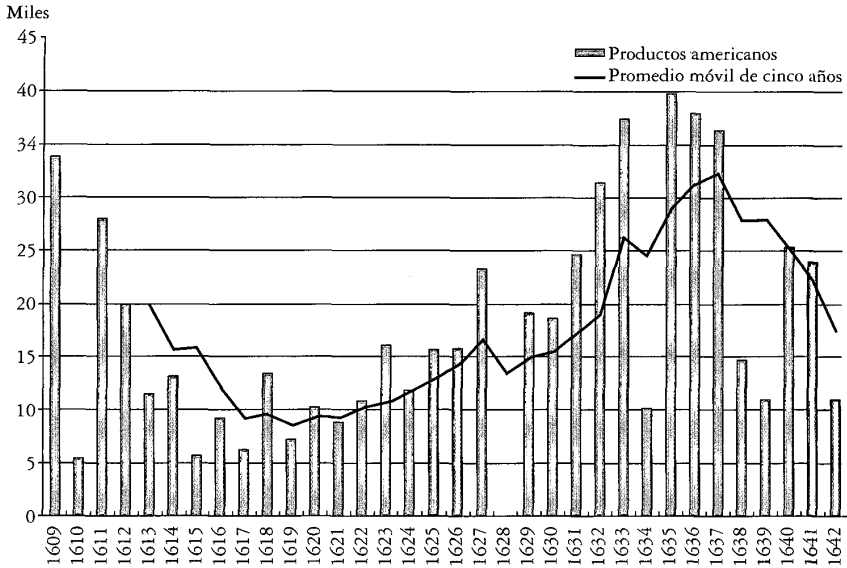
Notas: Los valores están expresados en pesos de 272 maravedíes. Los datos de la columna "Total" de los años 1610, 1629 y 1637 son parciales, debido a que no se dispone de los datos de algunos puertos.

Cuadro 4. El valor importado en Campeche (1640-1675)

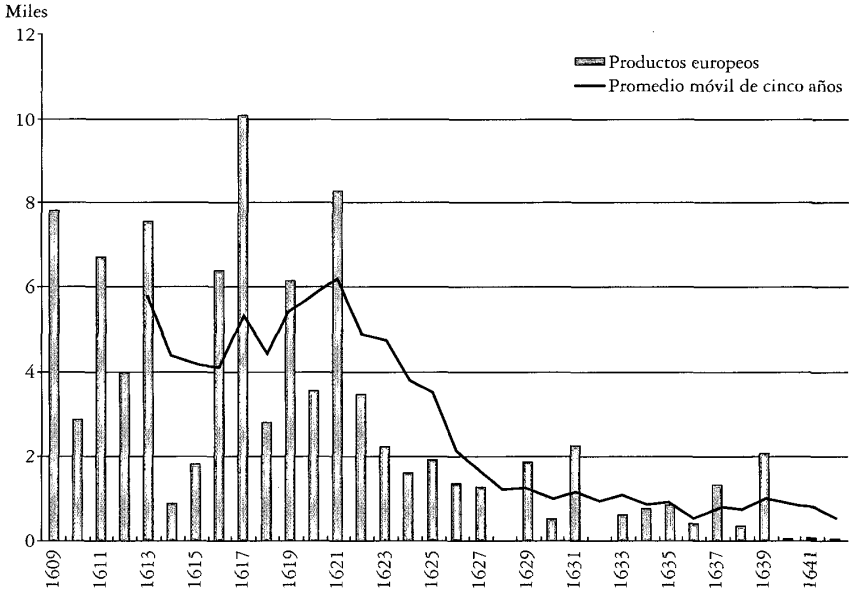
<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Veracruz</i>	<i>Habana</i>	<i>Venezuela</i>
1640	25 325	15 015	525	8 750
1641	24 130	9 895	250	13 905
1642	11 185	7 537.5	0	3 282.5
1643	4 732.5	2 732.5	0	1 187.5
1644	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.
1645	20 302.5	11 202.5	1 825	1 250
1646	13 547.5	9 125	742.5	2 265
1647	9 995	4 775	940	2 260
1648	35 750	3 780	2 600	21 427.5
1649	15 585	3 882.5	1 000	7 975
1650	13 522.5	7 207.5	0	1 700
1651	19 050	15 250	0	3 250
1652	20 598.75	13 508.75	30	81 26.25
1653	10 818.75	7 678.75	0	492.5
1654	12 213.325	7 875	1 745	0
1655	17 145	9 142.5	2 062.5	4 402.5
1656	21 222.5	6 840	270	6 417.5
1657	23 167.5	7 880	2 952.5	420
1658	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.
1659	29 650	17 477.5	2 885	7 665
1660	10 175	5 145	857.5	3 870
1661	16 737.5	s. d.	s. d.	s. d.
1662	23 577.5	15 135	670	4 090
1663	25 642.5	11 785	0	7 392.5
1664	50 841.25	16 311.25	1 845	32 685
1665	21 176.25	14 930	1 915	0
1666	12 704.167	7 500	1 153.75	810
1667	8 806.25	5 336.25	0	3 450
1668	17 112.5	5 992.5	1 892.5	9 227.5
1669	9 505.417	4 135	s. d.	s. d.
1670	19 250	8 078.75	10 016.25	0
1671	81 42.5	4 868.75	2 695	0
1672	11 917.5	6 712.5	1 455	0
1673	5 372.5	3 890	982.5	500
1674	5 377.083	4 343.33	1 033.75	0
1675	15 027.5	12 705	2 322.5	0

Notas: Los valores están expresados en pesos de 272 maravedíes.

Gráfica 3A. El valor importado de productos americanos (1609-1642)



Gráfica 3B. El valor importado de productos europeos (1609-1642)



Cuadro 5. El valor importado según procedencias (1609-1642)

Año	<i>Productos europeos</i>		<i>Productos americanos</i>		
	<i>Veracruz</i>	<i>Habana</i>	<i>Veracruz</i>	<i>Habana</i>	<i>Venezuela</i>
1609	3 020	780	24 050	837.5	0
1610	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.
1611	848	2 178	17 453	2 555	0
1612	1 772	405	9 286	1 384	0
1613	3 351	280	6 916	75	0
1614	18	80	8 723	192	0
1615	621	746	4 508	612	0
1616	2 615	300	6 528	0	0
1617	4 620	2 710	2 920	2 450	0
1618	119	912.5	5 648	0	0
1619	4 241	30	3 879	0	0
1620	2 344	74	7 319	735	0
1621	903	2 952	4 111	790	0
1622	1 477	340	5 220	210	0
1623	856	0	8 595	16	0
1624	152	268	5 840	324	0
1625	442	104	5 408	187	0
1626	318	576	4 134	80	696
1627	144	249	6 611	850	0
1628	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.
1629	652	345	6 743	357.5	5 355
1630	16	110	4 114	0	2 298
1631	356	0	7 096	0	2 738
1632	0	0	5 859	100	6 132
1633	0	218	6 858	320	6 246
1634	0	224	3 394	0	368
1635	108	0	6 488	1 920	8 612
1636	0	0	5 872	58	4 060
1637	48	438	7 128	16	3 316
1638	0	0	1 558	90	3 934
1639	0	112	3 020	0	736
1640	0	16	6 006	210	3 500
1641	0	0	3 958	100	5 562
1642	0	0	3 015	0	1 313

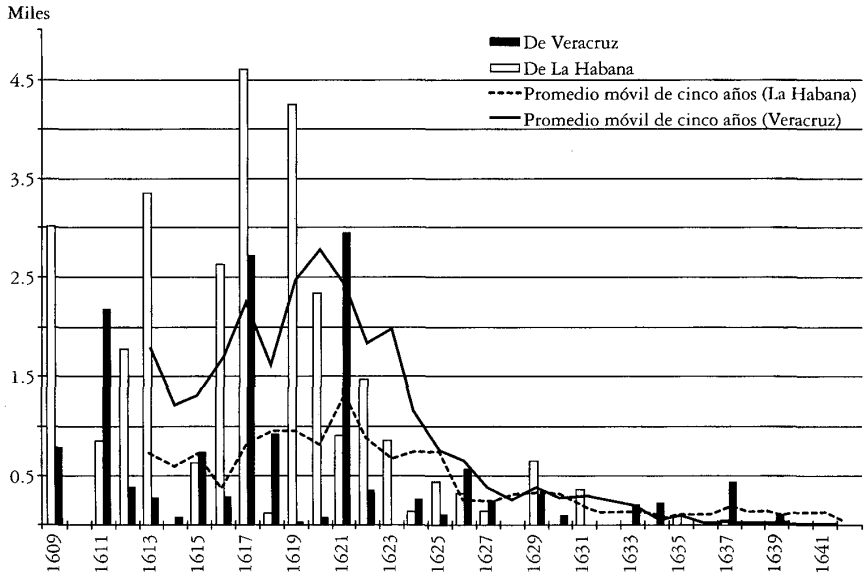
Nota: Los valores están expresado en pesos de 272 maravedíes.

Cuadro 6. Valor de los principales productos exportados (1650-1653)

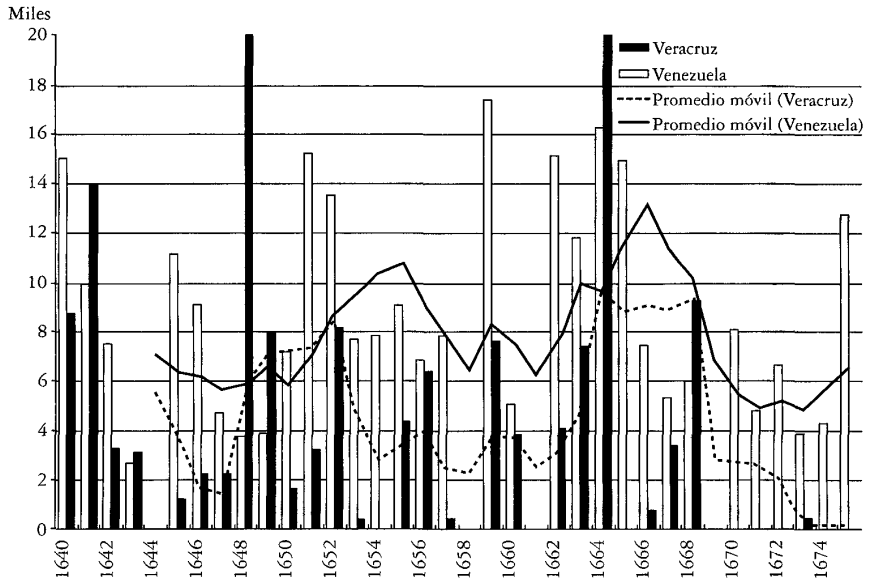
<i>Productos</i>	1650	1651	1652	1653	<i>Total</i>	<i>Precio</i>	<i>Valor total</i>
Palo (quintales)	9 050	6 130	2 050	5 070	22 300	2	5 575
Sal (fanegas)	6 260	4 657	6 505	5 583	23 005	4	11 502.5
Cera (arrobas)	2 253	3 935	4 825	3 679	14 692	40	73 460
Manta	180	1 840	1 600	2 243	5 863	32	23 452
Pati	630	9 130	12 770	23 080	45 610	4	22 805
Hilo (arrobas)	944	1 228	1 667	1 734	5 573	23	16 022.375
Costal	25 460	19 012	5 906	1 520	51 898	4	25 949
Lia (docenas)	825	729	334	12	1 900	14.5	3 443.75
Peine (docenas)	3 520	3 070	4 300	290	11 180	2.4	3 354
Reata (docenas)	12	41	42	28	123	192	2 952
Pescado (arroba)	0	56	30	0	86	10	107.5
Cuero	300	50	800	659	1 809	8	1 809

Nota: El precio por unidad está expresado en reales y el valor total de cada producto en pesos.

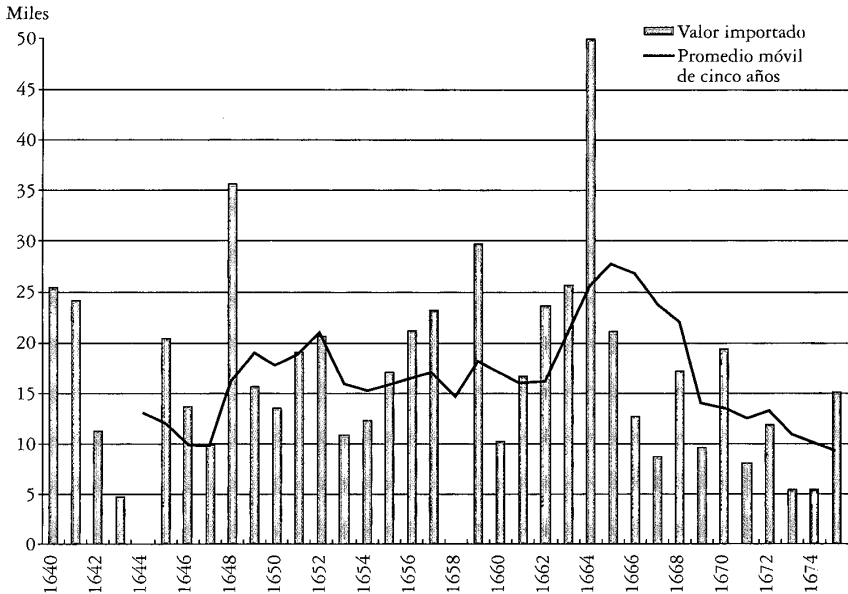
Gráfica 5B. El valor importado de productos europeos según procedencia (1609-1642)



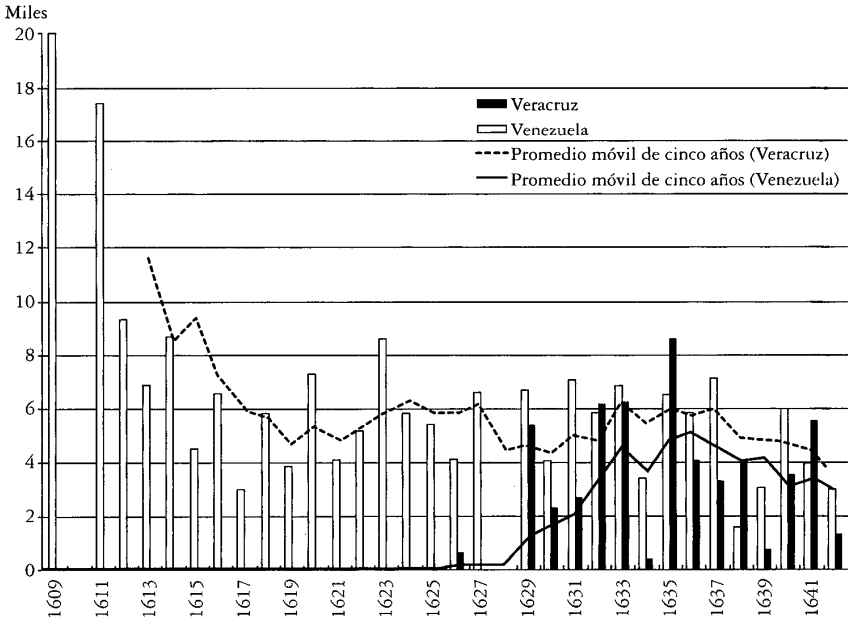
Gráfica 6. El valor importado en Campeche según procedencia (1640-1675)



Gráfica 4. El valor importado en Campeche (1640-1675)



Gráfica 5A. El valor importado de productos americanos según procedencia (1609-1642)



ARCHIVOS

AGI Archivo General de Indias, Sevilla

AGN Archivo General de la Nación, México

BIBLIOGRAFÍA

-Arcila Farias, Eduardo, *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII*, El Colegio de México, México, 1950.

-Baskes, Jeremy, *Indians, Merchants, and Markets: A Reinterpretation of the Repartimientos and Spanish-Indian Economic Relations in Colonial Oaxaca, 1750-1821*, Stanford University Press, Stanford, 2000.

-Bracamonte y Sosa, Pedro, *Espacios mayas de autonomía: el pacto colonial en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1996.

-Calderón Quijano, José Antonio, *Historia de las fortificaciones de Nueva España*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1953.

-Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y Caribe*, Siglo XXI, México, 1978, t. 2.

-Cruz, Francisco Santiago, *Los piratas del Golfo de México*, Jus, México, 1962.

-Eugenio Martínez, María Ángeles, *La defensa de Tabasco, 1600-1717*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1971.

-Farriss, Nancy, *The Maya Society Under Colonial Rule*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1984.

-Fushimi, Takeshi, "El movimiento naval y comercio intercolonial en Campeche (1640-1675)", *Memorias*, Archivo General de la Nación, núm. 8, 2001, Bogotá, Colombia, pp. 94-104.

-Galvin, Peter R., *Patterns of Pillage*, Peter Lang, Nueva York, 1999.

-García Bernal, Manuela Cristina, *Yucatán, población y encomienda bajo los Austrias*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1978.

———, "El afianzamiento de un precario comercio: los intercambios entre Sevilla y Yucatán (1590-1600)", *Historia Mexicana*, vol. 50, núm. 2, 2000, pp. 201-269.

-Hunt, Marta, "Colonial Yucatan: Town and Region in the Seventeenth Century", tesis de doctorado, University of California, Los Ángeles, 1974.

-Juárez, Juan, *Piratas y corsarios en Veracruz y Campeche*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1972.

-Justo Sierra, Carlos, *Breve historia de Campeche*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

-Lane, Kris E., *Pillaging the Empire*, M. E. Sharpe, Armonk, NY, 1998.

-Lynch, John, *España bajo los Austrias*, Ediciones Península, Barcelona, 1972, t. II.

-Macías, Isabelo, *Cuba en la primera mitad del siglo XVII*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1978.

-Menegus, Margarita (comp.), *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*, Instituto Mora/UNAM, México, 2000.

-Patch, Robert, *Maya and Spaniard in Yucatan, 1648-1814*, Stanford University Press, Stanford, 1993.

-Romano, Ruggiero, *Coyunturas opuestas*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, México, 1992.

-Solís Robleda, Gabriela, "El repartimiento de géneros y la sociedad indígena en Yucatán en el siglo XVII", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 22, 2000, México, pp. 13-48.

-Victoria Ojeda, Jorge, *Mérida de Yucatán de las Indias: piratería y estrategia defensiva*, Ayuntamiento de Mérida, Mérida, 1995.